Petropar
ñanemba'e

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/12
ADQUISICIÓN DE DE FUSIONADOR DE FIBRA ÓPTICA

Asunción, 21 de Junio de 2012

ADENDA 1

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Contratación Directa N° 25/12 para la **"ADQISICIÓN DE FUSIONADOR DE FIBRA ÓPTICA" - ID 241668** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, la siguiente modificación y aclaraciones:

MODIFICACIONES:

El plazo límite para la presentación y apertura de sobres queda establecido conforme a cuanto sigue:

CARTA DE INVITACIÓN:
El plazo límite para la presentación de la oferta es: ***27.06.12 a las 09:00 horas.***

ANEXO 1:

15. Las ofertas deberán ser recibidas por PETROPAR en Chile 753 entre Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – Piso 10 (Mesa de Entradas) y a más tardar el día ***27.06.12 hasta las 09:00*** **horas**. PETROPAR no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba PETROPAR después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. PETROPAR llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en Chile 753 entre Haedo e Humaitá – Edificio Centro Financiero – Piso 9 (UOC), el día ***27.06.12 a las 09:15 horas***. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

ANEXO 3:
Se modifica el plazo de entrega el cual queda establecido conforme a lo siguiente:

2. Plazo de entrega de los bienes.
El plazo de entrega del equipo será como máximo de **30 (treinta) días calendario**, contados desde el día siguiente de la suscripción del Contrato respectivo. La capacitación será realizada una vez entregado el equipo, la misma será coordinada con el administrador del contrato.

ANEXO 6: PROFORMA DE CONTRATO

CLÁUSULA SÉPTIMA: ENTREGA
El lugar de entrega será en la Planta de PETROPAR ubicada en la Ciudad de Villa Elisa y el plazo para realizar la entrega de los bienes será como máximo de 30 (treinta) días calendario, contados desde el día siguiente de la suscripción del presente contrato.

ACLARACIONES

CONSULTA 1:
El método de Fusión deberá ser alineación de Núcleo o por Cladding?

RESPUESTA:
El método de Fusión deberá ser por Alineación de Núcleo.

CONSULTA 2:
Se solicita que las especificaciones técnicas de las baterías BTR-08 sean cambiadas.

RESPUESTA:
Las baterías deberán ser del tipo recargable NiMH (níquel e hidruro metálico), con salida de voltaje no superior a los 13.2V y donde el uso no esté restringido exclusivamente a una marca específica.

Abog. Carlos Esquivel
Jefe
Unidad Operativa de Contratación (UOC)